



RESOLUCIÓN EXENTA № 1 9 5 4

Coronel,

26 JUL 2017

VISTOS:

Estos antecedentes, Lo dispuesto en la ley 18.575; ley 19.886 y su reglamento Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; DFL N° 1 del año 2005 del Ministerio de Salud que fija texto refundido Coordinado y sistematizado del DL 2753 de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, Ley 19.650 que crea Servicio de Salud Concepción, Ley 20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios; Ley Nº 20.981 de presupuesto año 2017, lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 140 de fecha 24.09.2004 del Ministerio de Salud; Decreto Supremo N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud; Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República Resolución N° 3.E/1353 del año 1996, del actual Servicio Salud Concepción, que nombra al director del Hospital San José de Coronel y Resolución Exenta 957 del Director del Hospital de 8 de marzo de 2012 que nombra director subrogante

CONSIDERANDO:

- Que, por resolución exenta N° 1911 de fecha 21/07/2017, se aprobaron las Bases Administrativas de la licitación ID 1677-51-L117, Ropa Hospital (Camisa hospitalizados y delantal clínico) Servicio de maternidad-Medicina y Unidad de Laboratorio
- Que, la cláusula N° 18 de las Bases Administrativas, dispone que el proceso de evaluación estará a cargo de una comisión integrada por funcionarios de este hospital.
- Que los miembros de la comisión evaluadora no tienen conflicto de intereses RESUELVO:
- 1.- **DESIGNESE** a los funcionarios de este Hospital que se indican a continuación, como miembros de la comisión evaluadora de la licitación ID 1677-51-L117, Ropa Hospital (Camisa hospitalizados y delantal clínico) Servicio de maternidad-Medicina y Unidad de Laboratorio

NOMBRE	CARGO	RUT	CORREO
CARLOS HIDALGO RAMIREZ	Sub director Administrativo		
CECILIA CADENA CEA	matrona encargada de maternidad		
SILVIA HERMOSILLA ULLOA	encargada de adquisiciones,		

- 2.- **TENGASE PRESENTE** que las personas designadas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 20.730, tienen el carácter de sujetos pasivos mientras dure su gestión.-
- 3.- Publíquese la presente resolución en el Portal del Mercado Público y en el Banner de Gobierno Transparente del Sitio Electrónico del Servicio de Salud Concepción

DR. ALEX CLEVELAND CARTES

DIRECTOR(S)

HOSPITAL SAN JOSE CORONEL

MINISTRO DE FE

de Salud

MINISTRO

DE FE

Mel de Coro

Distribución

- Subdirección Administrativa
- Adquisiciones
 - Oficina de Partes
- Maternidad
- Encargada Ley del Lobby



RESOLUCION EXENTA:

1960

CORONEL, 28 de julio de 2017

VISTOS: Estos antecedentes, lo dispuesto en la Ley 18.575; ley 18.575; ley 19.886 y su reglamento Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; DFL N° 1 DEL AÑO 2005 DEL Ministerio de Salud, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL 2753 de 1979 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, ley 19.650 que crea el Servicio de Salud Concepción, ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios; Ley N° 20.981 de presupuesto año 2017, lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 140 de fecha 24.09.2004 del Ministerio de Salud; Decreto Supremo N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud; Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Resolución N° 3.E/1353 del año 1996, del actual Servicio de Salud Concepción, que nombra al Director del Hospital San José de Coronel y Resolución Exenta N° 957 del 8 de marzo de 2012, del Director del Hospital, que nombra Director Subrogante:

RESOLUCION:

 COMPLEMENTASE la Resolución Exenta N° 1934 del 26 de julio de 2017, que designa COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN ID 1677-51-L117, en el sentido de adicionar los siguientes antecedentes:

FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN		
25-07-2017 10:11:57	24-08-2017 12:03:00		

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. HUGÓ-ARCE KEBOLLEDO

HOSPITAL DE CORONEL

Transcribo fielmente,

Dr. HAR/CHR/CJV/eln.-

Distribución:

Subdirector Administrativo, Sr. Carlos Hidalgo

Encargada Adquisiciones, Srta. Silvia Hermosilla

DIRECTOR Hosp. Coronel

Jefe S. Obstetricia

Encargada Ley Lobby, Sra. Efigenia Luna

Oficina de Partes

EFIGENIA LUNA NEIRA

MINISTRO DE FE TITULAR

MINISTRO DE PE